



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 052 404**

② Número de solicitud: U 200201659

⑤ Int. Cl.⁷: E04G 11/06

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **28.06.2002**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2002**

⑦ Solicitante/s: **José Antonio Falla Castillejo**
C/ Convento, 1
30320 Fuente Álamo, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Falla Castillejo, José Antonio**

⑦ Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

⑤ Título: **Elemento para encofrado de paredes.**

ES 1 052 404 U

DESCRIPCION

Elemento para encofrado de paredes.

La presente invención, como su propio título indica se refiere a un dispositivo que permite encofrar paredes, particularmente de fosas para recepción de líquidos, como pueden ser purines o líquidos de residuos industriales, para la construcción de vallas, o de cimientos de una construcción sobre una zanja previa.

Los medios convencionales de encofrado de paredes resultan sobradamente conocidos y están constituidos por placas metálicas o de madera dispuestas convenientemente paralelas dejando en el interior el hueco necesario para hormigonar la pared o cimiento a construir, que son retiradas una vez que el hormigón ha curado convenientemente.

El elemento aquí preconizado está formado por dos placas rectangulares de hormigón, dispuestas paralelas por la interposición de unas barras de ferralla, que las mantienen a una distancia adecuada para poder hormigonar en su interior la pared a fabricar. Este elemento se coloca en la posición que va a ocupar la pared, y si fuera necesario se cierran los cantos en las esquinas por medio de una tabla, plancha o cualquier otro elemento adecuado y se procede a hormigonar su interior, colocando el hierro que se estime necesario, para obtener de forma rápida una pared que

exteriormente presentará el acabado propio de dichas placas de hormigón.

Se comprenderá mejor el objeto de la presente invención con la ayuda de la descripción siguiente efectuada en base a un ejemplo práctico de realización; esta descripción se efectúa en base a los dibujos del plano anexo, en el que:

La figura 1 muestra una vista general en perspectiva de un elemento para encofrado de paredes realizado conforme a este modelo.

El elemento que aquí se preconiza se estructura en dos placas rectangulares de hormigón (1) y (2), dispuestas paralelas por la interposición de unas barras de ferralla (3), que las mantiene separadas a una distancia adecuada para conformar por hormigonado posterior en su interior la pared a fabricar.

Los elementos de ferralla presentan barras transversales, perpendiculares a las placas de hormigón, algunos de los cuales presentan una terminación en ambos extremos según planchas o placas metálicas soldadas (4), que quedan embebidas respectivamente en las placas de hormigón (1) y (2) durante su proceso de fabricación para conformar una estructura rígida. Así mismo existen elementos de ferralla dispuestos longitudinalmente, paralelos a las placas (1) y (2), que mejoran la estructura y estabilidad de este elemento y la de la pared edificada en su interior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Elemento para encofrado de paredes, particularmente de paredes de fosas, para la recepción de líquidos, construcción de vallas, o de cimientos de una construcción sobre una zanja previa, **caracterizado** porque comprende dos placas rectangulares de hormigón (1) y (2), dispuestas paralelas por la interposición de unas barras de ferralla (3) que las mantienen a la distancia ade-

cuada para poder hormigonar en su interior la pared a fabricar.

2. Elemento para encofrado de paredes, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque los elementos de ferralla presentan barras transversales, perpendiculares a las placas de hormigón (1) y (2) que termina en una placa metálica (4) que queda embebida respectivamente en cada una de ellas durante el proceso de fabricación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

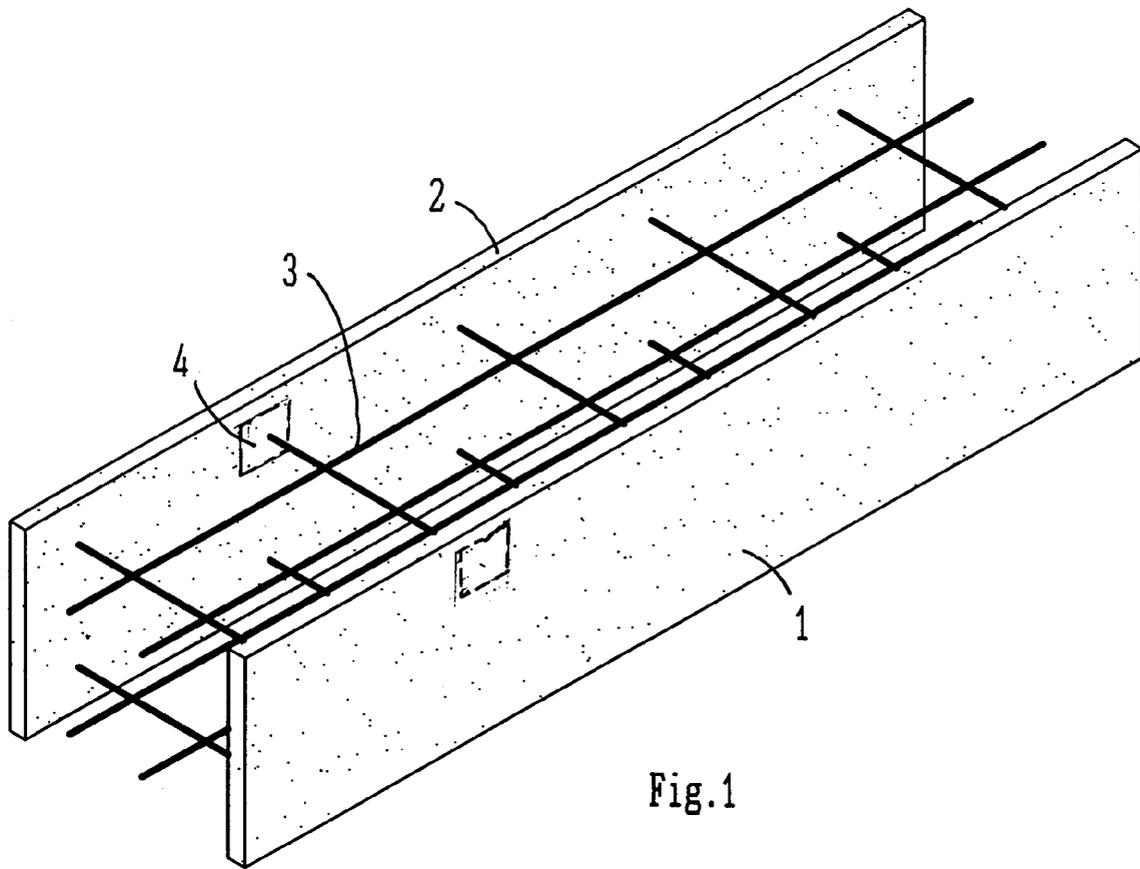


Fig.1